

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 313

## CRÓNICA

### OTRO TRIUNFO

No es al discurso del Sr. Canalejas, por elocuente que fuera, y por más que al decir de algún periódico desde Castelar acá, no se haya oído otro en aquel recinto.

El otro triunfo á que aludimos, es el triunfo de la idea democrática.

Cómo no habrá sido la fuerza de razón, que hasta el Sr. Romero Robledo y gran parte de los conservadores, han tenido que coincidir con el Sr. Canalejas en el asunto de los suplicatorios; no es sólo poder del arte oratorio, es poder de la razón y de la justicia.

Esto no quiere decir que la prensa de todos colores elogie al Sr. Canalejas por su discurso, más que por la razón que le asistió para pronunciarlo.

### RETROCESO

Otro de los asuntos objeto de preocupación, ha sido la carta del señor Moret, y á este propósito, no queriendo poner nada de nuestra parte, trasladamos lo que nos decía el último número del *Heraldo de Madrid*:

"Y dejando á un lado este asunto, habremos de decir algo acerca de los liberales, por haberse comentado hoy una conferencia que celebraron los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y conde de Romanones.

Como nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* ha hecho público que el Sr. Moret escribió una carta al Sr. Montero Ríos, y otro periódico de la mañana afecto al Sr. Moret habla de la contestación de éste á aquél, no es extraño que se haya seguido hablando de este asunto, y aun que se haya dicho entre algunos liberales que á esas cartas han seguido otras, acerca de cuyo asunto guardan los amigos del Sr. Montero Ríos una gran reserva.

Nosotros, que procuramos atenernos en estos asuntos á lo que tenga ó pueda tener carácter definitivo, esperaremos á que se haga pública esa correspondencia, si se hace, para conocer lo que haya de verdad en cuanto se dice, y de esta suerte evitaremos á nuestros lectores los errores en que podría incurrirse con una información precipitada."

### DONDE HUBO FUEGO, QUEDAN CENIZAS

La discusión respecto de los suplicatorios, ha servido de Jordán al señor Romero Robledo para lavar sus culpas.

Rindiendo culto fervoroso á las protergativas de los diputados, arriesga, mejor dicho pierde su presidencia del Congreso.

Tan poco acostumbrados estamos ya á estas notas enérgicas, que tenemos que calificar de virtud, lo que es el cumplimiento del deber.

Y respecto de su oración, dice un periódico:

"El discurso del Sr. Romero Robledo ha dejado satisfechos á los más exigentes, no sólo por su elocuencia, sino por el sentido y alcance del mismo.

Todos sus períodos, dichos con gran reposo en el ademán, con extraordinaria firmeza en los conceptos, no han sido sólo una sonora exposición de convencimiento, proferidos durante cuarenta y dos años de vida parlamentaria, ha sido una estocada de muer-

te para el Gobierno, y sobre todo para el señor Maura, porque ha triturado toda la obra del presidente del Consejo, en relación con el debate; lo ha puesto en la picota, y lo ha hecho, no sólo con su criterio autorizado, sino con el testimonio de la autoridad que para la actual mayoría tiene su verdadero jefe, el Sr. Silvela, y por el partido conservador el que fué su creador, su verbo, señor Cánovas del Castillo."

### YA NO SE PARA EN BARRAS

No teniendo á qué apelar ya el presidente del Consejo para salir de la situación desairada en que le colocan los aplausos de la mayoría, apela á la inexactitud á sabiendas. En el asunto de los suplicatorios, le rectificaron desde el Sr. Romero Robledo hasta el Sr. Canalejas, hechos que tergiversaba á conciencia porque fueron realizados ayer y por lo tanto conocidos de todo el mundo. Desde el proyecto de Montilla, hasta el hecho de Gálvez Holguín, hubieron de rectificárselos los expresados señores Romero y Canalejas, teniendo que batirse en retirada el Sr. Maura, si bien coreado por los aplausos de la mayoría que sigue agradeciéndole el que no deja el poder en manos ajenas con el *duple de un voto*.

Las certeras estocadas que le propinó el Sr. Romero dieron el resultado previsto, y así lo refieren los periódicos de Madrid:

"Se levantó el Sr. Romero Robledo, se impuso un silencio sepulcral y todos se dispusieron á oír y no perder ni una sílaba ni un gesto del discurso del viejo parlamentario.

Su rectificación ha correspondido á los tonos de su discurso.

Con razón anticipábamos que el Sr. Romero Robledo recogería, para contestarla debidamente, la alusión que el Sr. Maura hizo de la admisión del Sr. Gálvez Holguín. Lo hizo con brío, con elocuencia y con éxito, pues con el *Diario de las Sesiones* en la mano demostró que no era exacta la apreciación del Sr. Maura.

La mayoría se inquietó por los tonos de la rectificación del presidente de la Cámara, y en varias ocasiones se inició el murmullo precursor de los grandes sucesos; pero la autoridad del Sr. Romero Robledo se impuso.

A pesar de que flajeló despiadadamente al Sr. Maura y á otros ministros, supo contener los movimientos de parte de la mayoría; pero tuvo necesidad en algún momento de encarsarse con ella, conteniéndola con el impulso de su palabra y su ademán.

El Sr. Maura se batió en retirada; estudió la cuestión con el Sr. Romero Robledo, y prefirió quedar bajo la catilinaria del presidente de la Cámara."

Lo cual tampoco le valió, porque el discurso de nuestro respetable amigo el Sr. Canalejas, le batió en sus últimas trincheras. De éste se ha formado el siguiente juicio:

"Todos los periódicos liberales juzgan el discurso de Canalejas de ayer como el primer discurso de verdadera oposición de estas Cortes y todos flagelan indignados los rumores con que la mayoría interrumpió dos veces á Romero y quince ó veinte veces á Canalejas, meros y quince ó veinte veces á Canalejas, imponentes interrupciones que contrastan con la extrema cortesía y tranquilidad de las minorías. Todos recogen también, para censurarle, el procedimiento dialéctico de Maura, que estuvo superior á sí mismo en las artimañas jesuíticas á que nos tiene acostumbrados."

Resultado: Que entre los suplicatorios, el procesamiento de García Paredes y los demás desaciertos del

Sr. Maura, el Gobierno tiene sus días contados y la poca vida que le queda es amarga en demasía.

## EN EL SENADO

Dura poco la alegría en la casa de los pobres.

Todos recordamos la interpelación hecha en el Senado, por nuestro respetable y querido amigo el senador por esta provincia D. Alvaro López Mora, dirigida á que la Compañía de M. C. P. corrigiera los abusos y molestias que causaba á los viajeros.

Gracias á aquellos esfuerzos, se corrigieron algo, pero, por lo visto, ha durado poco y el celoso senador aludido ha tenido que repetir en la sesión del Senado correspondiente al día 21, su petición, que reproducimos gustosos, por que estos trabajos son merecedores de la gratitud y el afecto que el público de esta provincia debe al respetable senador.

Lo sucedido en la sesión del 21, es lo siguiente, según tomamos del extracto del *Diario de Sesiones*:

El Sr. López Mora tiene la palabra.  
El Sr. LOPEZ MORA: Recordará el señor ministro de Agricultura que hace tiempo solicité de S. S. que, ejerciendo la debida inspección sobre la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal, viese la manera de obtener de ésta que enganchase en el tren correo un coche directo desde Madrid á Cáceres, á fin de evitar á los viajeros que vayan á Cáceres las molestias consiguientes á un transbordo que ha de verificarse á la madrugada y una hora antes de llegar á dicha ciudad.

El señor ministro fué tan bondadoso que accedió á mi petición, é hizo que la Compañía estableciera ese servicio de un coche directo en el tren correo; pero sea porque la Compañía quiera ahorrar la pequeña manobra que le podría causar el movimiento de ese coche en el Arroyo de Malpartida (que es donde se divide la línea para Cáceres y para Portugal), ó por otra causa, el resultado es que ha cesado el envío de ese coche directo de Madrid á Cáceres, y los viajeros tienen que sufrir las molestias á que acabo de referirme.

Si el señor ministro tuviese medios de lograr que se restableciera este servicio, yo se lo agradecería mucho en nombre de los viajeros de Cáceres.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Allendesalazar): Ha recordado con exactitud el Sr. López Mora los antecedentes de esta cuestión tratada en el Senado, así como también que entonces tuve el honor de decirle que yo no tenía medios de obligar á la Compañía á la composición del tren correo en la forma que deseaba S. S.; puesto que se trataba de una línea que no está dentro de la ley de 1877. Mis gestiones, por lo visto, fueron afortunadas, y conseguí, sin poderlo exigir en absoluto, que se accediese á esta petición tan natural que hacía S. S.

Lo que haya ocurrido después de establecido este servicio no lo he averiguado; me basta la indicación de S. S. para tratar esta cuestión con la Compañía, y llegar, al menos éste es mi deseo, á que el público tenga en estos servicios las comodidades á que es acreedor.

El Sr. LÓPEZ MORA: Doy muchas gracias al señor ministro por su bondadosa respuesta."

## Sueltos

Tanto por lo que afecta á los obreros, cuanto en lo que se refiere al descanso dominical, consideramos de importancia la publicidad de los últimos acuerdos propuestos por el Instituto de Reformas Sociales.

El sábado último celebró sesión el Instituto de Reformas Sociales.

El presidente, Sr. Azcárate, dió cuenta del resultado de la conferencia de Previsión popular, acordando el Instituto dar gracias á cuantas entidades contribuyeron al buen éxito obtenido y seguir la gestión que marca el Reglamento.

También se dió cuenta de estar terminada la "Memoria sobre el problema agrario en Castilla", y se acordó que se imprimiera, para difundirla convenientemente.

Fué resuelta, de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, la consulta sobre aumento, hasta cinco pesetas por sesión, de las dietas de los vocales obreros de la Junta local de esta corte, fundándose en que esos cargos están desempeñados por obreros inteligentes que ganan más de ese jornal en sus respectivos oficios.

El Sr. Moret hizo un brillante informe acerca de las habitaciones para obreros en Francia y la urgente necesidad de impedir que entre nosotros sigan las clases proletarias habitando viviendas infectas y caras, cuando no chozas inundadas, como las que hay en algunos barrios que bordean Madrid y que conoce porque ha visitado, para convencerse del olvido censurable en que se tienen las leyes de Sanidad y toda legislación del trabajo.

Los Sres. Salillas y Latorre pidieron que se cumplan las leyes y se habiliten barracones que sustituyan las chozas mientras no se contruyan barridas para obreros.

Examinando las instancias sobre el descanso dominical, fueron desestimadas las de tranvías, fábricas de encolado de telas de Tarrasa, algunas de minas, droguerías, bazares quirúrgicos, tiendas de ultramarinos del extrarradio, tejidos, carbones minerales, quincalla, comestibles del radio y comerciantes de la calle de los Estudios.

También se desestimó la de los camareros, por ser fácil la restitución de las horas en domingo por medio del turno personal durante los días laborables de la semana.

Fué aceptada la disposición de la Alcaldía respecto de la guardia en las tiendas de veterinarios, y se declaró que la ganadería no es objeto de la ley, debiendo exceptuarse de las faenas agrícolas sólo las más indispensables. En cuanto á los comercios mixtos, se conceptúan exceptuados si hay mercado tradicional; y las tiendas de pescado frito se equiparan á las casas de comidas.

También se acordó recomendar al Gobierno las razones alegadas por los floristas, á lo que prestó su conformidad el conde del Moral de Calatrava.

Conviene advertir que todos estos acuerdos, lo mismo que los que les han precedido, son informes que el Instituto emite en casos de consulta; pero en modo alguno pueden tener eficacia práctica mientras el ministro de la Gobernación no lo resuelva, lo cual hará tan pronto como acabe de informar este Centro consultivo.

### Justicia y no por mi casa

Es graciosísimo el modo de evacuar consultas que tiene la Dirección del Tesoro; indica, una vez más, la diferencia que existe entre la predicación de la ley del descanso dominical y el dar trigo de la Hacienda pública:

"Habiendo consultado algunos delegados de Hacienda á la Dirección general del Tesoro si se habían de interrumpir los domingos las operaciones cobratorias de los tributos y en vista de que á causa de tener cerradas las oficinas de recaudación se mermarían los plazos reglamentarios establecidos en favor de los contribuyentes, dicha Dirección ha acordado que los domingos

permanezcan abiertas las oficinas recaudatorias de Hacienda.

Siempre creí que en caso de duda se debía optar por lo más favorable al reo, pero casi siempre me equivoqué.

Es el don de errar.

## Curiosidades

**Pastora evangélica.**—Las mujeres no habían conseguido hasta ahora ejercer las funciones pastorales. Sólo en los Estados Unidos, donde el feminismo avanza rápidamente, había algunas señoras encargadas de la cura de almas.

Actualmente ya hay en Inglaterra una señora, Mme. Petzold, que ejerce aquellas funciones.

Estudió en Stettin y en Escocia, educándose en las doctrinas de Harnack, que defiende vigorosamente en todos sus discursos.

Se halla afiliada, no á la iglesia anglicana, sino á una secta disidente de la misma.

**Patología de las piedras.**—Las piedras también padecen sus enfermedades como cualquier ser orgánico. Así lo afirma un joyero inglés que se ha dedicado especialmente á la curación de la pedrería.

Las condiciones del ambiente y otras muchas circunstancias determinan graves alteraciones de la salud en los diamantes, rubíes y, particularmente, en la perla, que en poco tiempo pierde su irisación especial, quedando sin valor.

El remedio que se aplica en estos casos consiste en la aplicación de ácidos, en proporción y condiciones diferentes. Para la curación de las piedras se requieren experiencia larga y complejos estudios.

**Cartas imperiales.**—El emperador Guillermo ha puesto de moda un nuevo papel de cartas.

Es de color azul celeste, de superficie rugosa, imitando tela, y en el ángulo izquierdo lleva estampadas las armas imperiales.

**Andando sobre el agua.**—El ingeniero R. Durio, de Varallo, ha ideado y construido un curioso aparato para caminar por el agua.

El inventor guarda absoluto secreto acerca de su invento. Este consiste en una especie de patines de los que emplean los soldados alpinos para andar sobre en la nieve. En la parte posterior llevan unas paletas, para que al apollarse el pie en el movimiento de avance no retrocedan, oponiendo resistencia al agua.

Puede asegurarse que, usando este aparato, el que camina puede efectuar toda clase de movimientos, sin riesgo alguno.

R. Durio ha ensayado días pasados este aparato, recorriendo el lago Orta, que mide dos kilómetros de anchura próximamente.

La longitud de los patines es de 4 metros y 20 centímetros.

**Escuela especial.**—En Schaffhouse (Suiza) se ha iniciado una cuestión para fundar, con sus productos, un Instituto cantonal para niños de facultades mentales poco desarrolladas.

Hasta ahora se han recogido unos 54.000 francos, comprendiendo en esta suma 10.000 que ha aportado el Municipio de Schaffhouse.

**Tinte del cabello.**—Desde hace tiempo se observa en Inglaterra un aumento considerable en el comercio de sustancias para teñir el pelo. Una investigación recientemente hecha en Liverpool ha demostrado que desde la aplicación de ciertos reglamentos severos, relativos á la ley de Accidentes del Trabajo, las patronos rechazan los obreros de edad, que por su parte intentan remozarse aparentemente borrando de su pelo las huellas que el tiempo deja.

COLABORACIÓN

## EL CORONEL ORDOÑEZ

(Continuación)

—Unas amables compañeras del hombre —le atajó Elena, por miedo á que Ordóñez soltara alguna barbaridad de las gordas.

—¡Bueno, bueno!—refunfuñó él, echando por boca y nariz, no nubes de humo, sino nubarrones tormentosos, según la fuerza con que los arrojaba.

Gracias al tacto é indulgencia de las dos señoras mayores, no siguió por aquella pendiente el coronel, y tomó la conversación otro giro menos peligroso.

Pero más de una hora duró la visita, y cuando salió Ordóñez, después de torturar por segunda vez las manos de sus amigas, tuvieron éstas que renovar á abanicazos la atmósfera de la sala, cargada de humo de tabaco, mientras cambiaban entre sí impresiones.

—¡Si lo sacuden... caen bellotas!—decía la abuela.

—¡Qué animal!—gemía la nieta, moviendo los dedos entumecidos por el último estrujón.

—Pero está bien relacionado—objetaba Elena, sacudiendo abanicazos á diestro y siniestro.—Eso es lo positivo que he sacado de la conversación, y como nos sirva de algo en el pleito...

—Si,—contestó la abuela—habrá que resignarse á oírle disparatar.

En aquel momento entró Rufina diciendo:

—Ese señor, al marcharse, me ha dado un bastonazo.

—¿Qué?—exclamaron las tres á un tiempo.

—No muy fuerte, pero me dió con el bastón en las espaldas, preguntándome: ¿Qué tal sabes hacer el café?

—¿Y tú qué le respondiste?

—Que regular..., y é! me dijo: pues hay que hacerlo bien, como tinta ¿entiendes? como tinta china, que es como á mí me gusta.

—Querrá que le convidemos á tomar café—dijo la abuela.

—¡O se convidará é!—repuso la nieta.

—¡Allá veremos!—murmuró Elena.

### III

Reanudó el coronel las relaciones amistosas con la familia de su camarada de colegio. Al principio iba á ver á las señoras cada cuatro ó cinco días, y por las tardes, luego fué acortando el plazo de las visitas, haciendo algunas nocturnas, y al cabo de seis meses adquirió la costumbre de ir todas las noches, convidándose á tomar café (acertó Herminia) y llevando alguna vez consigo á su ayudante el capitán Correa, ó Correíta, como le llamaban las muchachas de la localidad, porque era de corta estatura, muy guapito y muy amable.

Cuando el trato continuo le permitió reconocer bien el terreno, hizo el coronel dos importantes observaciones en aquella casa; primera, que las señoras estaban muy escasas de metálico (se había visto á Rufina entrar con bultos sospechosos en la cercana casa de préstamos, y salir sin ellos); y segunda, que aquellas señoras, tan guapas y simpáticas, observaban una conducta irreprochable; la casa de las cuatro mujeres era la de la honestidad y la decencia...

Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla. Entregadas á las labores propias de su sexo, realizaban el milagro de presentarse en público bien trajeadas con cuatro trapitos que ellas mismas se arregaban según la moda vigente; y la casa estaba siempre tan en orden, tan limpia, que según vanidosa frase de Rufina, encargada naturalmente de los zorros, la escoba y el estropajo, "se podían comer sopas en el suelo."

El pleito, el maldito y perdurable pleito era la obsesión de las tres damas. La verdad es que lo tenían casi abandonado... La esperanza se iba empujando en sus almas, iba encogándose como la piel de zapa... Ni noticias tenían del estado de tal pleito; nadie contestaba á sus cartas... ¡Era cosa perdida!

Y sucedió que un día el coronel se marchó á Madrid sin decir oste ni moste, que se estuvo por allá veinte días y que volvió sin decir á sus amigas ni una palabra referente al objeto del misterioso viaje.

A los tres meses justos cayó sobre aquel hogar, como una bendición del cielo, la estupenda noticia de que habían ganado el pleito.

Para celebrar tan fausto acontecimiento que las sacaba de angustias y miserias disimuladas, hubo el gran banquete, al que asistieron el coronel y su ayudante. La abuela lloró...; Herminia se atrevió á decir, después de beber la segunda copa de champagne, que su amigo Ordóñez no era solo un hombre muy bueno, muy bueno, sino también gracioso y hasta fino; Elena, economizando palabras, estrechó emocionada las manos del coronel, sin que le doliera el formidable apretón del noblote hijo de Marte; este nombró más de cincuenta veces el pentateuco, y Correíta leyó unos versos amorosos.

Desde aquel día se vió en aquella casa la abundancia, el bienestar, la tranquilidad de espíritu... Se abonaron de un golpe á Rufina la friolera de cinco años de salario, amén de un regalo espléndido, que bien lo merecía la fiel doméstica.

También desde aquel día comenzó Ordóñez á leer en los negros ojos de Elena unas cosas muy interesantes...

El hijo de Venus, el eternamente niño, con ser tan viejo como el mundo; Eres ó el Amor, se ríe del empeño siempre frustrado

de los hombres por implantar el idioma universal.

El Amor ha ordenado á los ojos que hablen en su nombre y que se les entienda en todo el planeta; quiere que los ojos sean mudas lenguas de amorios (véase Cervantes); quiere que los ojos declaren, rueguen exijan, amenacen, prometan, martiricen, deleiten, sonrían y... se tuteen (véase Alarcón).

Pues los parianchines ojos de Elena, no recibieron contestación de los de Ordóñez; el cual, firme como una roca en su propósito de morir célibe ó huero (esto dicen que significa *koilos* en griego, de donde viene el *coilebs* latino), y respetando más aún que la ordenanza militar el deber que se impuso de no afligir con el intento de una barrabasada á la viuda de su amigo, se hizo el sueco, sin quitar por eso la ocasión, y por tanto el peligro, de verla todos los días... ¡Bueno era él para volver la espalda al enemigo!

Por su parte la cándida señora creía tener guardado su amor bajo siete llaves, sin hacerse cargo de que se le asomaba el prisionero por los ojos para echar discursos, y resignándose ya á vivir perpétuamente en el país de los sueños, cuando ¡oh dolor! echó de ver que su bravo coronel se dedicaba algunas noches á paliques demasiado largos con Herminia... ¡Y en voz tan baja que no pudo atrapar ninguna palabra!

RAMIRO BLANCO.

(Continuará)

## PARA LOS CAZADORES Y Á LA GUARDIA CIVIL

La sentencia dictada por el entendido juez de instrucción Sr. Cardenal en juicio de faltas sobre infracción de la ley de caza, es conveniente su conocimiento, no solo á los cazadores, sino también á la Guardia civil, que como la pareja de Malpartida de Cáceres, lleva su celo á más allá de las prescripciones legales, causando molestias innecesarias.

La sentencia según la tomamos de un colega, dice así:

"Aceptando los resultandos que contiene la sentencia del juez municipal de esta población que dictó en 22 de Septiembre último, y

Resultando además que interpuesta de ella apelación por el denunciado, se señaló en esta superioridad, día para la comparecencia de las partes, en cuyo acto el señor fiscal municipal solicitó la revocación de la misma, á cuya petición se adhirió el denunciado, solicitándose asimismo por los denunciados la confirmación por entender que está ajustada á derecho.

Considerando: Que no justificándose que la finca de propiedad particular "Torres de Hinojal", se halla cercada, acotada ó amojonada materialmente, no es necesario el permiso del dueño de la misma para cazar con arma de fuego, siendo época en que estén levantadas las cosechas, según precepto del artículo 15 de la ley de caza.

Considerando: Que no siendo necesario el permiso del dueño para cazar por el solo hecho de entrar en propiedad particular, no se comete la infracción consignada en el párrafo 3.º del art. 50 de la misma ley de caza.

Considerando: Que bien sea el río de dominio público ó pertenezca á la dehesa "Torres de Hinojal", donde fué sorprendido Pedro Lanzo Camberos el día 4 de Septiembre último cazando con escopeta, teniendo la correspondiente licencia para ello, ejercitaba el derecho que le conceden los artículos 8.º y 9.º de la expresada ley de caza, sin que exista prueba, en el juicio, de que dicho acto fuera constitutivo de falta por infracción de cualquiera de los preceptos de la misma ley.

Vistos los artículos 977 y 978 de la ley de Enjuiciamiento criminal,

Fallo: Que revocando la sentencia dictada en primera instancia en este juicio, debo absolver y absuelvo á Pedro Lanzo Camberos de la denuncia que lo motiva, declarando de oficio las costas de ambas instancias; debiendo ser restituidos á su dueño la escopeta y demás efectos que no hubieran sido destruidos. Así definitivamente juzgando, etcétera."



## EL CANTAR DE LA ABUELITA

¡Pobre vieja abuelita!  
qué bien canturreaba  
aquella canción triste  
de las Ciudades Blancas.  
Meciéndome en la cuna

mejor, acariciándola,  
mi pobre viejecita  
sus cantos entonaba.  
¡Cuántas veces he visto  
en sus ojos las lágrimas!  
Yo entonces no entendía  
lo que ella me cantara,  
sólo sé que era triste,  
sólo sé que como ella yo lloraba.  
¡Qué triste era aquel canto misterioso,  
de las Ciudades Blancas!  
Una vez entre besos y caricias  
me atreví á preguntarla:  
—Abuela ¿qué Ciudades  
son las de tu sonata?  
Entonces con sus manos  
cogió mi tierna cara  
y dióme en ella un beso  
y dijo estas palabras:  
—¡ay hijo, tú no sabes...  
—y yo vi que lloraba—  
ese cantar que es mío,  
no entiendes lo que habla;  
es un cantar muy triste,  
es un cantar que mata,  
y es canto de consuelo  
á todo el que lo canta;  
es el cantar maldito  
de la Ciudad sin alma.—  
Así dijo la abuela,  
no supe contestarla;  
pero hoy, también yo canto  
lo que ella me enseñara:  
el canto siempre triste  
de las Ciudades Blancas.  
Y en noches de tristeza  
en noches solitarias,  
acuden á mis ojos  
abrasadoras lágrimas  
que endulzan de mi vida  
las horas siempre amargas,  
por penas y quebrantos  
que envenenan el alma.  
Hoy ¡pobre viejecita!  
entiendo la sonata  
que al mecer de la cuna  
mil veces me cantaras;  
la juventud perdida,  
la juventud lozana,  
amores de otro tiempo,  
venturas que pasaran...  
esto vieja abuelita  
era lo que cantabas.  
Hoy yo que soy un triste  
gozo con escucharla,  
hoy ya no tengo el miedo  
que entonces ¡ay! me daba  
el canto misterioso  
de las Ciudades Blancas.

JOSÉ RINCÓN Y LAZCANO.

## Chulaperías cacereñas

Conversación que una noche escuché en el Perejil, entre dos *chulos* de Cáceres... que no han estado en Madrid.

—¡Vamos, hombre, que te calles!  
Contigo no se *pué* hablar  
de ciertas cosas.

—¿Por qué?  
—Porque eres un animal.  
¡Mira que decirme á mí  
que Cáceres no vale *ná!*  
Hay que correr muchas tierras  
para poder apreciar  
lo que vale nuestro pueblo.  
—Y ¿tú qué has *corrio?*

—Yo, más  
que tú cuatrocientas veces,  
como te voy á probar.  
¿No te *costa* á tí que *estao*,  
tres años en Alcalá  
cumpliendo... lo que tú sabes,  
por aquello de Pilar?  
—Verídico.

—Y ¿no fui luego,  
que me dieron libertad,  
á la Coruña y á Burgos,  
y al Arroyo y al Casar,  
y Malpartida y á Coria  
y á las Casas de Millán?...

—*Too* eso es cierto.  
—Pues, entonces,  
*pa* que me haces hablar!  
Lo que yo te digo á tí,  
es que, Cáceres vale más  
que *Madrid*, con ser la corte  
de España.

—¿Qué atrocidad!  
—¿Que no? Escúchame un momento.  
—Por mí, puedes empezar.  
—¿No tenemos dos teatros  
que valen un dineral?  
¡Y la calle de Pintores!  
¿Adonde vas tú á encontrar  
una vía tan espaciosa,  
tan *reta* y tan *ventilá?*  
¡Y la Plaza! ¿Vamos, dime!  
tiene algo que criticar?  
Si allí todo lo que hay  
es grande y monumental.  
El Paseo, el Ayuntamiento,  
el Mercadillo, la Paz,

el Portal Llano, y el otro,  
y el que le sigue...  
—¿Oye, Blas?  
—No importa.  
—El de la Cebá!  
—Se conoce que te tira!  
—Hombre, no me ha de tirar,  
si en él vive Robustiana...  
—Ya... lo he conocido, Juan;  
porque, piensas mucho en ella...  
La cosa es muy natural.  
Pero, en fin, dejemos esto,  
que voy a continuar  
mi descripción, pa que veas,  
que lo que digo es verdad.  
Sin salirnos de la Plaza,  
¡ay! puedes admirar  
la mejor diosa del globo.  
—¿Cuál, la Cérés? ¡Camará!  
—Si parece don Tancredo  
subido en el pedestal!  
—¿De veras?  
—Ni más, ni mangas!  
Si está más estropeá  
que la pobre de mi suegra  
que ya no puede ni andar.  
Si... le falta hasta el izquierdo...  
—¡Vamos! que pa tí no hay ná  
bueno, ni decente en Cáceres!  
—Sólo hay una cosa, Blas.  
—¿Puede saberse?  
—Ahora mismo.  
—¡Las mujeres!! ¿No es verdad?  
—Ya me tienes boca abajo  
y dispuesto... a no hablar más.  
Porque pa mujeres, Cáceres:  
todas valen un dineral.

L. MARTÍN.

Confieso mi ignorancia; yo creía  
que el título elevado  
de príncipe de Asturias, no podía  
por nadie ser usado,  
más que por la magnífica persona  
heredera eventual de la Corona,  
como el de Gales lo es en Inglaterra  
y el de Delfín fué en Francia  
cuando era Monarquía aquella tierra;  
pero de mi ignorancia  
acaba de sacarme Sánchez Guerra:  
diciendo que ese título no acusa  
que sea el heredero el que lo usa.  
Es una decepción que me atormenta,  
la de toda la vida haber estado,  
desde el año cuarenta,  
creyendo que ese egregio Principado  
significaba que el que lo tenía  
el trono hereditario,  
y resultar ahora oficialmente  
que estaba yo *trompé* completamente.  
Los dignos asturianos  
también estaban en igual creencia  
y hallábanse por ello muy ufanos,  
pues adherido el título a la herencia  
del trono, cuyo brillo no se empaña,  
justo honor era que se les hacía  
por haber sido aquel rincón de España  
cuna de la española Monarquía.  
¿Qué dirán ahora en la asturiana tierra  
de esa declaración de Sánchez Guerra!  
Se habrá quedado aquella gente fría  
de tan cruel desengaño bajo el peso,  
como a mí mismo me sucedería  
si me importara eso!

ESTRAÑA.

**LO DE SIEMPRE**

Los escalones  
de la luz eléctrica  
prosiguen tendidos  
sobre las aceras  
y los transeúntes  
que pasan por ellas  
encuéntranse expuestos  
con mucha frecuencia  
a romperse el alma  
cuando allí tropiezan.  
Corrija el alcalde  
con multas severas  
este nuevo abuso  
propio de la *Electra*.

**Noticias**

Como algunos lectores de EL NORTE DE  
EXTREMADURA nos han dirigido varias que-  
jas por no recibir con regularidad los nú-  
meros que la Administración del periódico  
les manda, creemos conveniente insertar a  
continuación las conclusiones que el fiscal  
formula en una causa del Juzgado de Ho-  
yos por delito de infidelidad en la custodia  
de la correspondencia:  
"En la mañana del 23 de Enero de este  
año, Manuel Lanchas Sánchez, conductor de  
la correspondencia de Gata a Coria rompió  
en el camino varias cartas de las que lleva-

ba para que fueran entregadas a las respec-  
tivas personas a quien iban dirigidas, sin  
que de ello resultara grave daño a la causa  
pública ni a tercero."  
Por esto le pide la friolera de un año,  
ocho meses y veintidós días de prisión correc-  
cional, multa de 125 pesetas, once años y un  
día de inhabilitación temporal especial y las  
costas del proceso.  
Ahora que apliquen el cuento los peato-  
nes curiosos.

Se vende un hermoso retrato al óleo de  
S. M. Don Alfonso XIII, propio para un  
salón de sesiones de un Ayuntamiento.  
En la calle de Barriónuevo, número 30,  
principal, darán razón.

Leemos en nuestro querido colega *La Ibe-  
ria*, periódico que se publica en Ciudad Ro-  
drigo, que existen en la provincia de Sala-  
manca 45 comunidades de religiosas; dos, no  
inscritas; dos, dedicadas a la vida contem-  
plativa; trece, a la beneficencia, y veintio-  
cho, a la enseñanza.

El número de religiosas que en dichas ca-  
sas hay, es el de 669 españolas y 6 extran-  
jeras.

Las comunidades de varonas son nueve,  
todas inscritas.

El número de religiosos que hay en la pro-  
vincia de Salamanca es el de 139.

Otro triunfo alcanzado por nuestro que-  
rido amigo el hábil operador D. Leocadio  
Durán, extrayendo una enorme piedra a un  
pequeñuelo, con resultados completamente  
felices.

Hemos tenido ocasión de ver una colec-  
ción que conserva este operador, de esas pie-  
dras, y bien puede asegurarse que casi se  
empedraría su despacho. Algunas tienen un  
tamaño que parece imposible que puedan  
abergarse en el cuerpo humano.

Repetimos a nuestro amigo Durán la en-  
horabuena que le hemos dado muchas veces.

Ha regresado de Peraleda de la Mata,  
nuestro amigo y editor D. Serafín Rodas,  
acompañado de su distinguida esposa, a  
quienes damos la bienvenida.

Señor alcalde:  
La Sociedad eléctrica (no alarmarse, que  
no hablo de luz) no tiene otro punto donde  
colocar unas enormes escaleras, y las pone  
arriadas a la pared de la calle de Sancti-  
Spiritus, en forma que las espinillas corren  
grave peligro.

Si por un lado no da luz y por otro obs-  
truye la vía pública, la consecuencia es fá-  
cil de prever.

Y ya no le bastan recados de los munici-  
pales, se rie de ellos y... de otras cosas.

A las seis de esta mañana ha fallecido en  
la enfermería de este Correccional, el sen-  
tenciado a la última pena por esta Audien-  
cia, Rufino Raimundo Rubio.  
Dios le haya perdonado (si hizo por donde).

**Academia Politécnica**

Su director el ilustrado abogado de Ma-  
drid D. Manuel F. Fernández Navamuel,  
(Fuencarral, número 90, Madrid) establece  
una con todos los adelantos modernos, a juz-  
gar por el librito que nos remite con las *Bas-  
es para el Reglamento*. Bien impreso y de uti-  
lidad general, proporciona ejemplares gratis.  
Recomendamos su adquisición por consi-  
derarla de interés.

**Felicidades**

Pasado mañana viernes, contraerá matri-  
monio nuestro simpático y joven amigo el  
vicepresidente de la Diputación provincial  
D. Florencio Durán, con la Srta. Julia Gar-  
cía Navas.

La virtud, la gracia y la bondad de la  
contrayente, corren pareja con la ilustra-  
ción, la simpatía y las bonancibles circuns-  
tancias del novio. Quiera Dios que todo sea  
armónico y la felicidad esté en relación con  
los medios que a la Naturaleza plugo conce-  
derles.

Ese es nuestro deseo.

**L. Giraud. = Dentista. =**  
3, Plaza Mayor, 3.

La obra en cuatro tomos, original de  
nuestro querido amigo D. Antonio Gonzá-  
lez Villa-Amil, de que ya hemos hablado en  
EL NORTE, se halla de venta, además de en  
la imprenta de D. Serafín Rodas, en la calle  
de Valdés, número 12, domicilio del autor.  
Los 4.000 epigramas en cuatro tomos, se  
venden por diez pesetas.

**SE ARRIENDA** un espacioso local pa-  
ra establecimiento, sito en el Portal Empe-  
drado, 45. Darán razón en la Imprenta y  
Librería LA MINERVA.

**POR VENIR**

Para rápida obtención de determinadas  
carreras sin separarse de su domicilio para  
estudiar, dirigirse al director de la ACA-  
DEMIA ESCUELA POLITÉCNICA DE  
BARCELONA.

**BIBLIOGRAFIA**

El número de *Alrededor del Mundo* del jue-  
ves 20 de Octubre, trae, entre otros, los si-  
guientes artículos, ilustrados profusamente:

Sombras tuncinas (cuarto artículo: Som-  
bras de santones).—Libros que matan a sus  
autores.—Una tragedia histórica (El fusi-  
lamiento de D. Diego de León).—Chozas y  
cabañas (Viviendas de cesta; casas sin pare-  
des; la tienda de piel y la choza de nieve).—  
Historia de una nutria.—Las "Marsellesas",  
del Japón (Cantos bélicos de la guerra ac-  
tual).—Un colegio de hace setenta siglos  
(Cómo se educaban los niños asirios).—Cómo  
se hacen los mapas en relieve (Los últimos  
procedimientos).—La falda de la mezzo-so-  
prano y las barbas del baritono.—Algunos  
venenos raros (Sus efectos terribles ó ex-  
traños).—Los colores de las banderas.—La  
tuberculosis curada en casa.—Los periódicos  
judáico españoles.—Una medicina cara.—Un  
quinqué sin igual.—Los sombreros de paja  
en el Japón.—Una apuesta original.—Su-  
persticiones húngaras (Modo raro de atraer  
la lluvia), y las acostumbradas secciones de  
Averiguador Universal, Preguntas y Res-  
puestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego  
 encuadernable de la novela de Max Pember-  
ton *EL PIRATA DE HIERRO* (Relato de cosas  
extrañas sucedidas en el mar).

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA  
VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS  
PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE  
LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

*TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de  
éxito garantido, por medio de los Aparatos espe-  
ciales, con real privilegio de invención (patente  
número 27.791) del ortopédico de Madrid*

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL  
A VISO**

Advertimos a nuestros clientes que, al  
objeto de ofrecerles mayores comodidades  
para sus consultas personales, hemos trasla-  
dado nuestro *Gabinete Ortopédico* a sitio mu-  
cho más céntrico y mejor, hallándose ya  
instalado en la

*Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo*

Con sus *Aparatos especiales*, de que es in-  
ventor, asegura y garantiza la contención  
absoluta y permanente de las hernias, lo  
mismo las recientes y pequeñas que las an-  
tiguas y voluminosas, por grandes que sean  
los esfuerzos que produzca la tos ó el traba-  
jo manual. Con su *tratamiento especial*, los  
herniados, no sólo quedan a cubierto de todo  
accidente como si tal padecimiento no tuvie-  
ran, sino que la mayoría consiguen la cura-  
ción. Tenemos infinidad de testimonios de  
estas curaciones que los ofrecemos al exa-  
men y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distin-  
to enteramente de cuantos se han fabricado  
hasta hoy, es necesaria la presentación del  
sujeto herniado, pues los mecanismos de  
adaptación y de presión para impedir la sa-  
lida de la hernia, aun con ventaja sobre la  
propia mano del enfermo, varían según la  
clase y desarrollo de ella, y estos detalles  
sólo se pueden obtener examinándola. Des-  
pués de este examen nosotros respondemos  
de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se pre-  
sente, y para ello son *gratis* los reconoci-  
mientos y consultas.

La llegada del representante a Cáceres, se  
anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá a domicilio.

En Madrid, en el GABINETE del inven-  
tor, calle de Peligros, número 1, duplicado,  
entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

**VINAGRE**

puro clarificado, superior en clase,  
aroma y sabor, propio para mesa, co-  
cina y conservas.

**JORGE CAPDEVIELLE**  
Corredera de San Juan  
CÁCERES

**SERRERÍA MECÁNICA**

DE LAS MADERAS DEL  
**PINAR DEL MORENO**  
Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de  
pino, aserradas, con el marco del  
país. Se sierra a las medidas que se  
deseen, sirviéndolas inmediatamente  
por disponer de maquinaria que per-  
mite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla  
escuadrados y toda clase de madera  
para embalaje.

Para precios, dirigirse a los seño-  
res Martínez, Tanler y Macías, en  
Arroyo del Puerco, ó a D. José Mar-  
cos Encabo, en Navalmoral de la  
Mata (Cáceres).

**Vaquería Suiza**



**y Gervercería**

**CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO**  
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de  
Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y  
media de la mañana, a **ochenta cénti-  
mos de peseta litro**.

Servicio a domicilio en lecheras de cristal  
precintadas, garantizando su pureza y me-  
dida.

Se sirve café con leche y tostada a **cuar-  
renta céntimos**.

**NUEVO INVENTO**

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y  
no cesaríamos de repetirlo si recientemente  
no hubieran confirmado nuestro gran triunfo  
la **PATENTE DE INVENCION POR VEIN-  
TE ANOS**, número 28.829 y la Real orden de  
17 de Febrero último, por la que se nos con-  
ceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE  
LA REAL CASA**.

El haber sido objeto de la predilección del  
público de Madrid y provincias, es la mejor  
garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFÈ  
EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECI-  
MIENTOS**: son **EXCELENTES, TONI-  
COS y AROMÁTICOS CUAL NINGU-  
NOS**. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y  
exclusivo procedimiento en los **CAFES TOS-  
TADOS**, superiores a todos los demás, como  
lo vienen demostrando los **INNUMERABLES  
CONSUMIDORES** que diariamente nos hon-  
ran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EM-  
BALAJE**, en gran velocidad, a razón de **SIE-  
TE PESETAS KILO**, a quien se dirija, acom-  
pañando su importe, a José Gómez Tejedor,  
**LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

**FABRICA DE ASERRAR MADERA**  
movida por electricidad

**DIEGO MORA ROMAN**  
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA  
(CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de  
pino, olivo, fresno y otros, y con es-  
pecialidad de castaño bravo, proce-  
dentes del reboldo de Jerte, de los  
propietarios Sres. Cepeda, fabricán-  
dose toda clase de dimensiones, sobre  
todo vigas del grueso y largo que se  
deseen; siendo sus precios más bara-  
tos que las demás fábricas conocidas  
hasta hoy, por haber conseguido su  
dueño montarlas con los mayores  
adelantos del día.

Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

**Aceite fino de oliva**

DE LA  
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

**Cosecha y elaboración**

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo . . . . . Rvn. 48.000.000  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas . . . . . Rvn. 180.422.776'70  
Sinistros pagados desde su fundación . . . . . Rvn. 368.237.665  
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.237.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Álvarez**

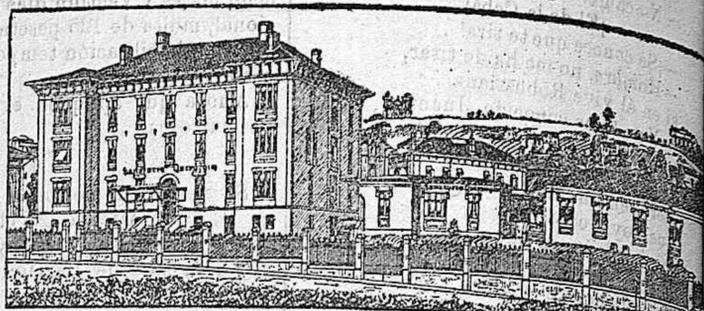
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cuchara" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4.

**¿Queréis curar las fiebres palúdicas?**  
Usad el ESANOFOLLE  
Opinión de los médicos sobre el ESANOFOLLE  
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.  
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFOLLE, que ha servido de positivo triunfo en el caso de verdadera esplenitis palúdica, y en el cual la anemia é hiperesplenismo consuetudinarios eran evidentes y palpables. Logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cianótico, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalaria se había conseguido suprimir, una siguiente de ellos, en seis meses que vendá púdecidolos al sujeto..."  
Depósito general: D. Alfredo Rolando  
Barcelona, Bayuda S. Miguel, 1  
Se encuentra en todas las buenas farmacias

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frascos, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DíEZ HUERTA**

**GRAN SURTIDO**

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**FERRO-QUINA-BISLERI**  
LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE  
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)  
Agua Mineral de Mesa  
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.  
DEPOSITO: A. ROLANDO, BARCELONA  
BAJADA S. MIGUELA

**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
Segundo Pérez  
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Víctor García Hernández,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)

**"La Minerva Cacereña,"**  
DE  
**SEBAFIN RODAS HERRERO**  
IMPRENTA,  
Librería,  
Encuadernación y  
Objetos de escritorio  
Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.  
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.  
Sellos de "Cantechouc". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

**LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO**  
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS  
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES  
**PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS**  
Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Múrida  
Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**  
Cáceres

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias  
Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

**A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA**  
Proveedores efectivos de la Real Casa de España